



INFORME SINIESTRALIDAD 2023

30 de junio de 2023



SINIESTRALIDAD

2023

30 de junio de 2023

I. INTRODUCCIÓN: COMPORTAMIENTO DEL AÑO Y ESTIMACIÓN DE LA SINIESTRALIDAD PRODUCIDA

La secuencia de eventos climáticos en el período transcurrido del ejercicio 2023 es la que se describe a continuación:

- **Enero.** El comienzo del año no se caracterizó por la ocurrencia de siniestros de gran significación, aunque se produjeron algunas inclemencias que afectaron a cultivos de producción invernal. El **viento** sopló con fuerza en todo el este peninsular en los días centrales del mes y se produjeron **lluvias** que llegaron a ser persistentes en diferentes puntos de Andalucía, Castilla y León y Extremadura. Las bajas temperaturas registradas a finales de mes provocaron **heladas** en gran parte del interior del país y zonas concretas del litoral mediterráneo. Las incidencias meteorológicas afectaron a cultivos de **cítricos** de Andalucía, Comunidad Valenciana y Región de Murcia y a varias **hortalizas cultivadas en invierno** en estas y otras comunidades autónomas, como alcachofa, brócoli, espinaca, lechuga y patata.
- **Febrero.** La primera semana registró temperaturas bajo cero en gran parte de la península que incidieron sobre cultivos del litoral mediterráneo y diversas zonas del interior. El tiempo fue más estable el resto del mes, salvo los dos últimos días, en los que volvió a producirse un acusado descenso térmico. Las **heladas** acaecidas afectaron a **cítricos**, **frutales** de floración extratemprana y **hortalizas** de invierno de la Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía. En esta última comunidad autónoma también resultaron dañadas algunas producciones de **frutos rojos**. En relación con los cultivos **herbáceos**, se declararon siniestros por **fauna**, **no nascencia** y **helada** en 15.400 hectáreas de varias comunidades autónomas, siendo Castilla y León la de mayor superficie afectada.
- **Marzo.** El mes discurrió sin cambios meteorológicos relevantes, excepto los primeros días, en los que se produjeron **heladas** en puntos del interior peninsular por el paso de la borrasca *Juliette*, que afectó a **frutales** (melocotoneros y nectarinos) de floración temprana situados en la Región de Murcia, así como a varias **hortalizas** (patata, principalmente) de Andalucía y Baleares. La incidencia también alcanzó a algunas explotaciones de **cítricos** de la Comunidad Valenciana y de las otras regiones mencionadas. La estabilidad atmosférica, con temperaturas por encima de los valores normales durante el día, se mantuvo el resto del mes y perjudicó el proceso de floración y cuajado de los frutales que se cultivan en las zonas meridionales. La ausencia prolongada de lluvias en Andalucía, Cataluña y Extremadura durante el primer trimestre coloca a los cultivos de **cereales** y **leguminosas** en una situación crítica. Se producirán pérdidas de producción importantes en estas y otras regiones si la **sequía** se hace patente en el mes de abril.
- **Abril.** Los primeros días del mes registraron **heladas** que incidieron sobre distintos cultivos arbóreos en período de floración y fructificación. Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León y La Rioja fueron las comunidades autónomas más afectadas. Las heladas ocasionaron daños en cultivos de **frutales**, **uva de vinificación**, **cereza** y **almendro**. Luego, las temperaturas se prolongaron con valores superiores a los normales, hecho que, unido a la ausencia de precipitaciones desde comienzos de año, provocó un desarrollo muy deficiente de los cultivos herbáceos extensivos de siembra otoñal que verán reducidos sus rendimientos de forma considerable cuando su ciclo anual llegue a término. Las pérdidas de cosecha ya son evidentes en todas las regiones meridionales, Cataluña y zonas tempranas de Aragón. En Castilla y León, comunidad cuya superficie cultivada de **cereales** y **leguminosas** se aproxima a los dos millones de hectáreas, la situación tampoco es halagüeña y los síntomas de **sequía** también son patentes en miles de hectáreas de cultivo.



Por otra parte, la climatología errática del primer cuatrimestre del año derivó en un **cuajado** deficiente en cultivos frutales de la Región de Murcia y Extremadura principalmente. Las disminuciones de cosecha en albaricoque, ciruela y algunas variedades de melocotón serán cuantiosas.

- **Mayo.** Discurrió con una gran inestabilidad atmosférica en la totalidad del territorio, sobre todo durante la segunda quincena del mes. Las **lluvias** hicieron su aparición después de meses de sequía, y, aunque fue beneficiosa para los cultivos herbáceos extensivos, muchos otros que se encontraban en fases vegetativas de maduración y próximos a su recolección sufrieron el impacto de esta situación, siendo muy perjudicial para ellos. Las lluvias, en ocasiones torrenciales y acompañadas de **pedrisco**, causaron daños en hortalizas de Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Andalucía y Región de Murcia, y los frutales como la cereza de Aragón y Extremadura o el albaricoque de las comunidades del litoral mediterráneo presentaron daños por rotura de la piel debido al exceso de lluvia. Además, se produjeron **heladas** a comienzos de mes que dañaron viñedos de Castilla y León y La Rioja. Los pedriscos acaecidos afectaron a cítricos del levante peninsular y a cereales de la meseta norte.

Si algo bueno tuvo mayo, fue la detención de la sequía que, de continuar, habría agravado aún más la pérdida de cosecha de cereales y leguminosas.

- **Junio.** Este mes se caracterizó por una gran actividad tormentosa en la que abundaron las **lluvias**, a veces torrenciales y en numerosas ocasiones acompañadas de **pedrisco** e **inundaciones**, que afectaron a numerosos cultivos, tanto herbáceos como leñosos, principalmente en la mitad norte y en el este peninsular. Se acumularon más de 150 l/m² en diferentes puntos del territorio nacional en un mes en el que no es habitual la reiteración de precipitaciones. La mayoría de los siniestros se produjeron en Castilla-La Mancha, Castilla y León, Extremadura, Aragón, La Rioja, Navarra, Comunidad Valenciana y Región de Murcia, aunque otras comunidades autónomas también resultaron afectadas. El pedrisco provocó pérdidas de cosecha en 217.000 hectáreas de **cultivos herbáceos**, 37.000 de **uva de vinificación**, 7.000 de **hortalizas** y cerca de 9.000 repartidas entre **frutales, cítricos y caqui**. Además, la lluvia incidió en otras 40.000 hectáreas, anegando cultivos y originando daños de diversa índole e intensidad en **tomate, pimiento, sandía, melón, cereales, cereza, ajo y tabaco**. A pesar de las lluvias, continuaron registrándose siniestros por **sequía** en cereales de invierno y leguminosas. La superficie declarada en junio superó el millón de hectáreas, que, sumada a la superficie reclamada de los meses anteriores, arrojó la cifra de 1,7 millones de hectáreas siniestradas. La labor pericial se lleva a cabo con la participación de 440 peritos distribuidos por todo el territorio nacional. Los siniestros se atienden de acuerdo con la extensión de los mismos, estado de desarrollo de los cultivos, importancia de los daños y proximidad de la recolección. Respecto de los cultivos herbáceos extensivos, los peritos se están movilizan hacia zonas de recolección más tardía a medida que finalizan las peritaciones en las zonas tempranas de producción, con objeto de prestar un correcto servicio a los asegurados.

En resumen:

- a) La **superficie** agrícola siniestrada a la fecha es de **2.454.607 ha**.
- b) La **previsión de indemnizaciones** a 30 de junio es de **772,62 millones de euros**, con el siguiente detalle:

Líneas	Nº de siniestros	Prev. de indemnización (mill. €)
AGRÍCOLAS	112.964	687,44
GANADERÍA (accidentes/enfermedad y pastos) y ACUICULTURA	50.737	41,94
GANADERÍA (Retirada y Destrucción)	689.661	43,24
TOTAL	853.362	772,62



- c) Los **cultivos** más afectados son herbáceos, frutales, uva de vinificación, cítricos, ajo, hortalizas, cereza, almendro, tabaco y caqui, con un total de **672,09 millones de euros** hasta la fecha, que se desglosan con el siguiente detalle:

Cultivo	Prev. de indemnización (mill. €)
HERBÁCEOS	388,85
FRUTALES	75,82
UVA DE VINIFICACIÓN	48,17
CÍTRICOS	43,93
AJO	35,01
HORTALIZAS	34,16
CEREZA	13,95
ALMENDRO	11,70
TABACO	10,50
CAQUI	10,00
TOTAL	672,09

II. EVENTOS MÁS SIGNIFICATIVOS POR CULTIVOS

1. CÍTRICOS

Enero

A lo largo del mes, fuertes rachas de **viento** afectaron a todas las zonas de producción del litoral mediterráneo. La cosecha de variedades de **naranja**, **mandarina** y **limón**, principalmente aquellas que estaban en maduración o recolección, soportaron el embate del viento, que ocasionó defoliaciones en las copas de los árboles y contusiones en la corteza de los frutos, así como desprendimientos de los mismos. Los efectos se extendieron a más de 3.000 hectáreas de cultivo de las comunidades de Cataluña, Comunidad Valenciana, Región de Murcia y Andalucía. Además, el descenso de temperaturas en los últimos días de enero originó **heladas** en las zonas de cultivo situadas hacia el interior, principalmente en la vega del Guadalquivir de Córdoba y Sevilla, y puntos aislados de Castellón y Valencia.

Febrero

Se produjeron **heladas** en la vega del Guadalquivir que recorre las provincias de Córdoba y Sevilla, sobre la que se asienta gran parte de la producción de **naranja** y **mandarina** de Andalucía. La superficie siniestrada alcanzó las 1.300 hectáreas que, unidas a las afectadas en el mes de enero, superan las 2.400 hectáreas de cultivo con pérdidas elevadas. Asimismo, las bajas temperaturas ocasionaron daños en 1.500 hectáreas de explotaciones situadas en las zonas más frías de cultivo de la Comunidad Valenciana y Región de Murcia.

Marzo

No ocurrieron fenómenos meteorológicos adversos de gran impacto en marzo, pero se declararon un considerable número de siniestros derivados de **vientos**, **heladas** y otros riesgos acaecidos en el primer trimestre que afectaron a cerca de 5.000 hectáreas. Las superficies afectadas se reparten entre Andalucía, Región de Murcia y Comunidad Valenciana, por ese orden de importancia de los daños.

Abril

En todas las regiones productoras se declararon siniestros de **helada** y **viento**, algunos de ellos con ocurrencia anterior a abril. Ello se debe a que, en determinadas ocasiones, algunas variedades



de **naranja, mandarina y limón** de recolección tardía son reclamadas a partir del envero o cambio de color en fechas próximas a su recolección.

Mayo

La inestabilidad atmosférica originó **pedriscos** e **inundaciones** que causaron daños considerables en producciones de **naranja, limón y mandarina** de las regiones productoras, principalmente Comunidad Valenciana y Región de Murcia. La superficie reclamada por siniestros ocurridos en el mes de mayo superó las 3.000 hectáreas de cultivo.

Junio

Las diferentes tormentas que atravesaron el este de la península los días 1, 2, 12, 13, y 21 de junio descargaron **pedriscos** en varios municipios de la Comunidad Valenciana y la Región de Murcia ocasionando importantes daños en la producción de la próxima cosecha. La superficie afectada de **naranja, mandarina, limón y pomelo** asciende a 3.100 hectáreas.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada por los siniestros ocurridos asciende a 26.858 hectáreas.

- **Valoración**

El gran número de variedades cultivadas de las distintas especies de cítricos hace que se tenga un amplio calendario de recolección, que cubre la mayor parte del año, de forma que la producción citrícola está expuesta prácticamente todo el año a fenómenos climáticos. La exposición al riesgo es alta e incide casi permanentemente sobre los cultivos, generándose siniestros en cualquier mes. Por esta razón, las previsiones de indemnización requieren una continua actualización desde el inicio del año. La previsión acumulada a mayo, que totaliza **43,93 millones**, se distribuye de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	15,53
CATALUÑA	0,65
COMUNIDAD VALENCIANA	9,28
REGIÓN DE MURCIA	18,47
TOTAL	43,93

2. HORTALIZAS

Enero

Las principales hortalizas que se cultivan durante el invierno resultaron afectadas por **viento, helada y lluvias persistentes**. Andalucía, Navarra y Región de Murcia fueron las comunidades autónomas con más superficie siniestrada, destacando la **alcachofa** (600 ha) y la **patata** (650 ha). La incidencia del mal tiempo también causó daños en otros cultivos, como **espinaca, brócoli y lechuga**.

Febrero

Las **heladas** provocadas por las bajas temperaturas causaron daños en hortalizas de invierno de Andalucía y Región de Murcia, aunque en otras regiones se produjeron daños de menor significación. **Patata, alcachofa, guisante verde y lechuga** fueron los principales cultivos afectados.

Marzo

Se registraron siniestros de **helada** en **patata y alcachofa** de Andalucía y Región de Murcia sobre una superficie cercana a las 1.800 hectáreas. La borrasca *Juliette* afectó a las islas Baleares los



primeros días del mes, dejando a su paso fuertes **lluvias, nieve y vientos** de alta intensidad y alguna helada puntual los días 2 y 5 de marzo. Se reclamaron 300 hectáreas de patata en Mallorca.

Abril

La siniestralidad se contuvo en abril en líneas generales. No obstante, algunas especies cultivadas bajo cubierta, como **tomate, pepino y calabacín**, fueron afectadas por **virosis** en Andalucía y Región de Murcia. La **helada** acaecida a comienzos de mes incidió en explotaciones de **guisantes** que se cultivan en La Rioja y Navarra.

Mayo

Un mes de elevada siniestralidad en el que una gran parte de los cultivos hortícolas sobre el terreno sufrió las consecuencias de un sinfín de riesgos, entre los que destacan **pedriscos, inundaciones y lluvias** persistentes y torrenciales. Se siniestraron 7.300 hectáreas de hortalizas –brócoli, coliflor, guisante verde, lechuga, melón, patata, pimiento, sandía, tomate–, repartidas entre varias comunidades autónomas, siendo Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Región de Murcia las más afectadas.

Junio

Son muchos los cultivos hortícolas afectados por **pedrisco, inundación y lluvia persistente** durante el mes de junio. **Tomate, patata, melón, cebolla, pimiento, sandía** y hasta 18 cultivos diferentes se relacionan en los siniestros declarados. En casi todas las comunidades autónomas se produjeron siniestros, aunque Extremadura, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Región de Murcia y la Comunidad Foral de Navarra destacan sobre las demás. La superficie siniestrada este mes por los riesgos mencionados ascendió a 11.430 hectáreas, un 40% de la total acumulada en el año en estos cultivos.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de todos los cultivos hortícolas afectados por los riesgos acaecidos alcanza las 28.424 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnización se sitúa en **34,16 millones de euros** que se reparte por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	4,20
CASTILLA-LA MANCHA	3,50
CASTILLA Y LEÓN	0,80
COMUNIDAD VALENCIANA	2,70
EXTREMADURA	2,90
LA RIOJA	0,70
NAVARRA	5,10
REGIÓN DE MURCIA	12,50
Resto	1,76
TOTAL	34,16



3. HERBÁCEOS EXTENSIVOS

Marzo

La siniestralidad del primer trimestre del año estuvo marcada por daños causados por **fauna** y por la **falta de implantación o nascencia** de los cultivos en diversas zonas del territorio. Además, se produjeron pérdidas por las **heladas** de marzo en la mitad norte de la península. La ausencia de lluvias primaverales situó a los cultivos de Andalucía, Castilla-La Mancha, Extremadura y Cataluña en un punto irreversible para la obtención de una cosecha normal; la **sequía** es manifiesta en estas comunidades autónomas. Esta situación podría extenderse a otras regiones si continua sin llover. Las predicciones meteorológicas no auguran precipitaciones en el mes de abril.

Abril

En abril tampoco se registraron precipitaciones en la superficie sembrada de **cereal de invierno**, **leguminosas** y **oleaginosas**. La **sequía**, extendida a todo el territorio, redujo los rendimientos de forma drástica en la mitad sur peninsular y la cosecha será pésima. En la mitad norte, que concentra el 60% de la superficie cultivada, la situación también fue desfavorable, aunque con variaciones según territorios. Cataluña y Aragón perderán gran parte de la cosecha. En La Rioja, Navarra, País Vasco y Castilla y León, también se producirán mermas considerables, pero si se registraran algunas precipitaciones en mayo, no se perdería la mayoría de la producción.

Mayo

Las ansiadas lluvias hicieron aparición en la segunda quincena del mes en todas las zonas cerealistas. En las comunidades de la mitad sur y nordeste peninsular, en las que la cosecha ya se encontraba muy mermada y prácticamente seca, apenas sirvieron para mejorar el rendimiento. Sin embargo, la cosecha de la meseta norte, La Rioja y Navarra ha podido incrementarlo, aunque no se alcancen los rendimientos habituales de los cultivos. En definitiva, las pérdidas de producción en su conjunto podrían haberse reducido, pero no para alcanzar la cosecha normal. Por otra parte, la lluvia trajo aparejado el **pedrisco**. El más significativo fue el registrado en Castilla y León, que barrió cerca de 22.000 hectáreas de cultivos herbáceos de la provincia de Burgos, provocando cuantiosos daños. Las precipitaciones registradas han dificultado la peritación de los siniestros declarados, cuyo ritmo habitual se ha visto retrasado en numerosos puntos del territorio.

Junio

Las lluvias registradas en las regiones productoras tardías apenas tuvieron un efecto positivo sobre la cosecha de cereales de invierno, como lo prueba el millón de hectáreas reflejado solo en las declaraciones de siniestro del mes de junio, la gran mayoría de ellas debido a la **sequía**, aunque un 20% de esta superficie corresponde a **pedrisco**. Se encuentran casi finalizadas las tasaciones de las zonas meridionales y, a partir de este momento, el grueso de la peritación se concentra en la mitad norte peninsular, en la que Castilla y León acapara cerca del 50% de la superficie siniestrada en todo el territorio nacional.

- **Siniestros recibidos**

La superficie total afectada en los siniestros declarados asciende a 2.164.657 hectáreas. El 78% de esta superficie se debe a la sequía y el 22% restante a los demás riesgos (pedrisco, fauna, adversidades climáticas, no nascencia...). Esta superficie irá incrementándose con el avance de la campaña en los próximos meses, estimándose que este número podría llegar a superar 2,3 millones de hectáreas.

- **Valoración**

A la fecha, las estimaciones de indemnización se reparten de la siguiente forma:



Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	54,00
ARAGÓN	34,00
CASTILLA-LA MANCHA	70,00
CASTILLA Y LEÓN	151,00
CATALUÑA	51,00
EXTREMADURA	5,00
MADRID	5,00
NAVARRA	7,00
Resto	11,85
TOTAL	388,85

4. FRUTALES

Marzo

Se produjeron siniestros de **helada** los primeros días de marzo en **melocotón** y **nectarina** de la Región de Murcia, aunque con afecciones puntuales. En líneas generales, la evolución de todo el proceso de floración ha estado condicionada por las temperaturas registradas en marzo, que se han situado por encima de los valores normales y han incidido en la polinización de las especies, principalmente de hueso, y a la viabilidad de los frutos. Se han declarado siniestros por **mal cuajado** en Extremadura, Andalucía, Región de Murcia y Comunidad Valenciana, entre otras, y con gran probabilidad continuarán registrándose en el mes de abril.

Abril

Entre el 2 y el 5 de abril se produjeron **heladas** que afectaron de forma puntual a explotaciones ubicadas en puntos del valle del Ebro y meseta sur. Sin embargo, fueron las temperaturas elevadas del resto del mes las que terminaron por influir decisivamente en la floración y cuajado de las especies frutales, principalmente de hueso, situadas en Extremadura, Región de Murcia y otras regiones productoras, provocando el **mal cuajado** de los cultivos de **albaricoque** y **ciruela** y, en menor medida, algunas variedades de **melocotón** y **nectarina**. La superficie siniestrada por este riesgo asciende a 10.500 hectáreas de cultivo.

Mayo

La adversa meteorología incidió en casi todas las regiones frutícolas. Entre ellas, cabe destacar a Extremadura por **pedriscos** y **mal cuajado** en **melocotón** y **ciruela**; La Rioja, debido al mal cuajado en **manzana** y **pera**; y la Región de Murcia, por **pedriscos** y **lluvias persistentes** en **albaricoque** y **melocotón**. En total, 7.335 hectáreas fueron afectadas por diversos riesgos en todo el territorio nacional durante el mes de mayo.

Junio

Los frutales no escaparon de la inestabilidad meteorológica en junio. Se produjeron **pedriscos** y **lluvias persistentes** en La Rioja, Aragón, Cataluña, Región de Murcia y otras zonas de producción que afectaron a cerca de 5.000 hectáreas de cultivos de fruta dulce. Los daños fueron considerables, por encontrarse la cosecha ya fijada en los árboles.

- **Siniestros recibidos**

La superficie afectada de los siniestros que se han declarado hasta la fecha es de 27.926 hectáreas.



- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones, distribuida por comunidades autónomas, es la siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	3,50
ARAGÓN	3,58
CASTILLA-LA MANCHA	3,65
CATALUÑA	4,30
COMUNIDAD VALENCIANA	3,95
EXTREMADURA	6,86
LA RIOJA	3,45
REGIÓN DE MURCIA	43,47
Resto	3,06
TOTAL	75,82

5. ALMENDRO

Abril

Las bajas temperaturas de los primeros días de abril ocasionaron daños por **helada** sobre el cultivo de **almendro** en varias zonas productoras, entre las que destaca la Comunidad de Castilla-La Mancha por su extensa superficie cultivada. La sensibilidad de los frutos al riesgo es alta en los primeros estados de crecimiento, situación en la que se encontraba el cultivo cuando se produjo el siniestro. Las pérdidas de producción serán considerables.

Mayo

Se registraron siniestros por **pedrisco**, **sequía** y **adversidades climáticas** que afectaron a producciones de Andalucía, Castilla-La Mancha y Región de Murcia, principalmente. Los daños, que se produjeron sobre 3.000 hectáreas de cultivo, fueron moderados en general.

Junio

Los almendrales, principalmente de Castilla-La Mancha, Aragón y Región de Murcia, sufrieron también las consecuencias del **granizo**. Los daños ocasionados en junio sobre 6.800 hectáreas se suman a las pérdidas existentes de los meses precedentes.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros recibidos arrojan una superficie siniestrada de 29.990 hectáreas.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones se reparte por comunidades autónomas de la forma siguiente:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	0,86
CASTILLA-LA MANCHA	6,81
COMUNIDAD VALENCIANA	1,45
EXTREMADURA	0,73
REGIÓN DE MURCIA	0,84
Resto	1,01
TOTAL	11,70



6. UVA DE VINIFICACIÓN

Abril

El cultivo sufrió el descenso térmico ya mencionado de los primeros días del mes en La Rioja, Castilla y León y Castilla-La Mancha causando daños por **helada**. A este fenómeno se une la climatología del año hasta este momento, caracterizada por temperaturas invernales suaves en general y una ausencia casi total de precipitaciones, que ha repercutido sobre el viñedo. La conjunción de todos estos factores trajo como consecuencia la declaración de un significativo número de declaraciones de siniestro que se distribuyen por otras zonas del país además de las mencionadas.

Mayo

En los primeros días de mayo se produjeron **heladas** en la comunidad de Castilla y León que afectaron a 6.400 hectáreas de la Ribera del Duero y otras tierras cultivadas de vid, que ocasionaron daños importantes que reducirán la producción final de uva. Por otra parte, la entrada de una borrasca sobre la península, que se mantuvo la última decena del mes, trajo consigo, además de lluvia, precipitaciones en forma de **pedrisco**, que afectó a 3.400 hectáreas de viñedos de la Comunidad Valenciana y ocasionó daños en 4.200 hectáreas de Castilla-La Mancha. En otras comunidades autónomas también se produjeron incidencias por el mal tiempo, aunque en menor superficie que las citadas.

Junio

Se siniestraron 48.667 hectáreas de viñedos repartidos entre todas las comunidades vitícolas, lo que representa un aumento sustancial de la siniestralidad en esta línea de seguro. La causa principal fue el **pedrisco** (36.879 ha), aunque también se reclamaron daños por otros riesgos, entre ellos **sequía** y **marchitez fisiológica**, esta última en la Comunidad Valenciana y Castilla-La Mancha.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada que se corresponde con todos los siniestros declarados alcanza las 105.812 hectáreas.

- **Valoración**

La estimación de indemnizaciones se distribuye de la siguiente forma:


Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	0,95
CASTILLA-LA MANCHA	14,38
CASTILLA Y LEÓN	18,03
CATALUÑA	1,77
COMUNIDAD VALENCIANA	4,27
EXTREMADURA	1,12
LA RIOJA	4,95
Resto	2,70
TOTAL	48,17

7. CEREZA

Mayo

Algunas variedades de recolección temprana y, mayoritariamente, las variedades de media estación en estado de maduración, que engloban el mayor porcentaje de producción de esta fruta, son muy sensibles al agua, originándose una gran pérdida de consistencia del fruto, la aparición





de manchas parduzcas, rotura de la piel y podredumbres. Esta situación es la que se ha originado en el mes de mayo sobre la producción de cereza de Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura como consecuencia de las **lluvias** ya mencionadas, comunidades que concentran el 70% de la producción nacional. Las pérdidas son también importantes en otras comunidades con menor producción.

Junio

La proliferación de **lluvia** y **pedrisco** en Aragón, Comunidad Valenciana y Extremadura, comunidades autónomas que poseen las mayores superficies de cultivo, incrementaron aún más las pérdidas de cosecha que se registraron en mayo, al producirse roturas y podredumbres en la epidermis de los frutos de variedades tardías de gran calidad como *Lapins*, *Skeena*, *Sommerset*, *Santina* y otras que estaban a punto para su recolección.

- **Siniestros recibidos**

La superficie declarada en los siniestros recibidos hasta la fecha asciende a 5.762 hectáreas.

- **Valoración**

La estimación de indemnizaciones se distribuye por comunidades autónomas de la siguiente forma:

Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ARAGÓN	4,78
COMUNIDAD VALENCIANA	3,75
EXTREMADURA	4,80
Resto	0,62
TOTAL	13,95

8. AJO

Mayo

Las continuas **lluvias** registradas este mes han terminado por causar daños a la producción de ajos en el inicio de la recolección, sobre todo los denominados *spring*. Se ocasionan dos tipos de daño: por un lado, las precipitaciones intensas hacen que los ajos absorban gran cantidad de agua, lo que origina su pudrición antes de ser arrancados; por otro, en aquellos ajos ya arrancados y en fase de oreo, se produce la pérdida de las capas protectoras (camisas), que pierden su aptitud con la consiguiente pérdida de calidad del producto, haciendo inviable su comercialización. La superficie afectada se aproxima a las 10.000 hectáreas, de las que la mayor parte corresponde a Castilla-La Mancha, que reúne la mayor superficie productora, aunque otras comunidades como Andalucía y Extremadura también presentan pérdidas en el cultivo.

Junio

De forma similar a lo ocurrido en la cereza, la producción de ajo, en su momento álgido de recolección, fue severamente afectada por **lluvias** y **pedriscos**. Además de Castilla-La Mancha, comunidad autónoma que aglutina la mayor parte de las explotaciones de este cultivo, otras ubicadas en Castilla y León, Andalucía y Extremadura recibieron el impacto de las precipitaciones.

- **Siniestros recibidos**

Los siniestros declarados proceden de una superficie afectada de 24.678 hectáreas.

- **Valoración**

La distribución de indemnizaciones previsibles para cada comunidad autónoma se muestra en el siguiente cuadro:



Comunidad autónoma	Prev. de indemnización (mill. €)
ANDALUCÍA	1,50
CASTILLA-LA MANCHA	30,05
CASTILLA Y LEÓN	2,36
EXTREMADURA	0,50
Resto	0,60
TOTAL	35,01

9. TABACO

Junio

La inestabilidad meteorológica en Extremadura originó **lluvias** intensas que afectaron al cultivo de tabaco de la provincia de Cáceres, localizado, mayoritariamente, en las comarcas de Jaraíz de la Vera y Navalmoral de la Mata. Una parte significativa de la superficie cultivada sufrió las consecuencias de las tormentas. En determinados momentos del ciclo de cultivo, la combinación de una humedad excesiva en la zona radicular de la planta de tabaco con la baja tolerancia que tiene la planta al déficit de oxígeno y una alta temperatura ambiental, puede causar el colapso del sistema radicular y, consecuentemente, el amarilleamiento de las hojas y la invasión de patógenos.

- **Siniestros recibidos**

La superficie siniestrada de los siniestros declarados asciende a 3.607 hectáreas.

- **Valoración**

Realizadas las primeras estimaciones, la indemnización de los siniestros podría alcanzar los **10,5 millones de euros**.

10. CAQUI

Junio

La sucesión de tormentas acaecidas en el este peninsular, acompañadas de abundante **lluvia** y **pedrisco** –muy severo el del día 21 de junio– dañaron gravemente la producción de **caqui** de la provincia de Valencia, cuya producción se encontraba en fase de desarrollo. Los siniestros abarcaron una gran extensión de cultivo, con un elevado número de parcelas afectadas. En el transcurso de los días posteriores a los siniestros, se pudo comprobar la magnitud de los daños, que pueden considerarse altos, tanto por la intensidad como por la repercusión económica de los mismos.

- **Siniestros recibidos**

La superficie dañada por los siniestros declarados se eleva a 2.370 hectáreas, aunque podrían declararse más. Se realizaron inspecciones inmediatas para valorar el alcance de los daños, y la peritación definitiva se realizará en fechas próximas a la recolección.

- **Valoración**

La previsión de indemnizaciones se sitúa en **10 millones de euros**.

Madrid, 11 de julio de 2023

